Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA Nº 111/2017

APERTURA Y LECTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 79/2017, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANO DE OBRA TERCERIZADA PARA ALMACENAJE Y ESTIBA DE BOLSAS DE CEMENTO".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 29 de Setiembre del año dos mil diez y siete, en la Sede Central de la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO,** se da inicio al acto de apertura de sobres referente a **DOCUMENTOS LEGALES – OFERTA ECONOMICA,** de las firmas que se presentan en el marco del llamado de Licitación Pública Nacional N° 79/2017, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANO DE OBRA TERCERIZADA PARA ALMACENAJE Y ESTIBA DE BOLSAS DE CEMENTO"**, de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Presiden el presente acto, el **Lic. Roque Noguera,** Jefe de Departamento de Licitaciones, el **Lic. Edgar Colmán**, Jefe División Licitaciones y la **Abog. Adriana Alarcón** por la Asesoría Legal, quienes representan a la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO.**

Las firmas que presentan sus propuestas en este acto son las siguientes: **COPESA CONSTRUCCIONES S.A., CEVIMA S.A., SERVICIO INTEGRAL de Amado Caribaux y TRANSPORTADORA YPACARAI S.A.**

En primer término y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los sobres que contienen "**DOCUMENTOS LEGALES Y OFERTAS ECONOMICAS**", en Guaraníes con el siguiente detalle:

OFERENTE	FOLIO Nº	OFERTA	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA Incluido)
COPESA CONSTRUCCIONES S.A.	Página 01 AL 14	TOTAL	1.831.250.000.-
CEVIMA S.A.	Página 01 AL 50	TOTAL	1.993.800.000.-
SERVICIO INTEGRAL de Amado Caribaux	Página 01 AL 71	TOTAL	2.197.500.000.-
TRANSPORTADORA YPACARAI S.A.	Página 01 AL 17	TOTAL	2.021.700.000.-

Observaciones:

Las observaciones realizadas por los oferentes, son manifestación exclusiva de los mismos, que serán verificadas en la instancia correspondiente, no implicando aceptación y/o rechazo por parte de la convocante.

- La firma CEVIMA S.A. realiza las siguientes observaciones:
  - La Empresa COPESA no cumple con la experiencia exigida, tampoco presenta certificado de origen en la oferta.
  - Transportadora Ypacarai no presenta certificado de origen.
  - Se deja constancia que el Señor Gerardo Russomando Ramírez, quien trabaja como asesor y funcionario de la empresa COPESA CONSTRUCCIONES S.A., es pariente por afinidad del Señor César Mallorquin Asesor Jurídico de la Institución, por lo cual se estaría ante la aplicabilidad del Art. 40 inc. a) de la Ley 2051/03. Se solicita al Comité que analice este punto.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 10:45 horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando los miembros presentes de la Industria Nacional del Cemento y los representantes de las firmas oferentes, en dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
POR LA ASESORÍA LEGAL
ABOG. ADRIANA ALARCON
Abogada - Mat. 10.155
Asesoría Legal

LIC. ROQUE NOGUERA
JEFE DPTO. DE LICITACIONES

LIC. EDGAR COLMÁN
JEFE DE DIVISIÓN LICITACIONES

En representación de las firmas Oferentes:

POR COPESA CONSTRUCCIONES S.A.

POR TRANSPORTADORA YPACARAI S.A.

POR SERVICIO INTEGRAL de Amado Caribaux

POR CEVIMA S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 79/2017

"CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA TERCERIZADA PARA ALMACENAJE Y ESTIBA DE BOLSAS DE CEMENTO DE FÁBRICA VALLEMI"

		1	2	3	4
ITEM	NOMBRE DEL OFERENTE	CEVIMA S.A.	SERVICIO INTEGRAL de Amado Caribaux	COPESA CONSTRUCCIONES S.A.	TRANSPORTADORA YPACARAI S.A.
1	Formulario de Oferta.	√	√	√	√
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	√	√	√	√
3	Fotocopia de Cedula de Identidad	SIPE	√	SIPE	SIPE
4	Constitución	√	—	SIPE	SIPE
5	Poder de Representación	SIPE	—	SIPE	—
6	Certificado de Cumplimiento Tributario	√	√	√	SIPE
7	RUC	SIPE	√	SIPE	SIPE
8	Balances 2014, 2015 y 2016	SIPE	√	—	—
9	Declaración jurada del artículo 40 y Artículo 20 inciso w de la Ley N° 2051.	√	√	√	√
10	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de menores…	√	√	√	—
11	Experiencia	√	√	—	√

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
ADRIANA E. ALARCON A.
Abogada - Mat. 10.155
Asesoría Legal